

B2.248



TESTIMONIOS DE NUESTRA LUCHA


FAMILIARES
de Desaparecidos
y Detenidos por
Razones Políticas

Por qué nacimos

El 24 de marzo de 1976, un nuevo golpe de Estado quiebra el orden constitucional. La represión estaba presente desde más de un año atrás; cientos de detenidos, desaparecidos y asesinados fueron las víctimas.

Pero a partir del golpe, la represión se institucionaliza y toma una forma masiva y sistemática. Su fin, desbaratar la lucha popular, destruir sus formas de organización y eliminar a los militantes populares, para imponer un plan económico de destrucción del aparato productivo nacional y de entrega al imperialismo, con sus consecuencias: hambre, desocupación, miseria y desmovilización.

Pero se incorporan a la lucha las reservas de las fuerzas populares y surgen nuevos movimientos, entre ellos los organismos de derechos humanos y los de familiares.

Cómo nacimos

En la búsqueda desesperada de nuestros seres queridos, y para la denuncia de su desaparición, recorrimos sin descanso dependencias del Estado, policiales, de las FF.AA., Iglesias y organismos de derechos humanos.

Allí nos conocimos y supimos que no estábamos solos en la desgracia y en el dolor. Que éramos muchos los que no sabíamos dónde estaban nuestros hijos, esposos, hermanos, padres, nietos, adónde se los habían llevado, qué habían hecho con ellos. Allí intercambiamos experiencias e información e imaginamos nuevos lugares adónde acudir. Y allí aprendimos que sólo juntos podríamos tener la fuerza necesaria para luchar contra esa nueva forma de represión y tortura a la que nos enfrentábamos.

Comenzamos a organizarnos

En enero de 1976 surge, como respuesta a la desaparición simultánea de 24 personas en Córdoba, el primer grupo de familiares. Desde marzo de 1976, en Buenos Aires, los familiares que nos conocíamos por nuestras gestiones ante los organismos oficiales, empezamos a reunirnos en el local de la Liga Argentina por los Derechos Humanos (LADH) en Esmeralda 77. Allí recibimos la primera delegación de Amnesty Internacional, ante la cual denunciábamos la situación de miles de detenidos-desaparecidos en nuestro país. Nuestras reivindicaciones, en ese momento, ya tenían como punto primero y fundamental la **Aparición con Vida** de los desaparecidos.

En setiembre de 1976 se constituye como organismo Familiares en Capital

Federal, al contar con un lugar de reunión permanente ofrecido por la LADH dentro del local en que funcionaba. Poco después, viajábamos al interior del país —a Mendoza, Santiago del Estero, Tucumán, Mar del Plata, Corrientes, Chaco, Rosario— para ponernos en contacto con otros familiares e instarlos a organizarse. Con toque de queda, con peligro de nuestra seguridad personal (recibidos en muchos casos con desconfianza o recelo y siempre con miedo), logramos sin embargo que la lucha se iniciara en otras ciudades, abriendo nuevos frentes.

Una convicción, un objetivo

Dos cosas tuvo siempre claras este movimiento:

- Que nuestros desaparecidos y

nuestros detenidos tenían, en su mayoría, una estrecha vinculación con la lucha popular y de allí que al elegir nuestro nombre le agregáramos "*por razones políticas*", asumiendo así una realidad que reconocíamos y de la que —además dentro del miedo, la incertidumbre y la desesperación que nos embargaban— estábamos orgullosos.

- Que para recuperar nuestros seres queridos, nuestra lucha no podía ser aislada, que debíamos buscar vinculaciones y apoyo solidario y lograr el trabajo conjunto con organizaciones políticas, gremiales, profesionales, estudiantiles que aún con dificultad y en su mayoría intervenidas o en forma clandestina, seguían existiendo.

Actividad inicial

Unos meses después de nuestra

conformación, en Abril de 1977, un grupo de mujeres decide ir a la Plaza de Mayo a reclamar por sus hijos desaparecidos frente a la Casa de Gobierno. Nace así el *Movimiento Madres de Plaza de Mayo*.

Muchas de nosotras asistimos los jueves a la ronda de las Madres. Pero no podíamos desaprovechar la circunstancia de tener un local donde realizar una tarea organizada y en ello pusimos todos nuestros esfuerzos.

Todos los días llegaban nuevos familiares a denunciar desapariciones. Una gran mayoría de ellos tenía también familiares presos. De todos ellos algunos se incorporaron en forma activa a nuestra lucha, otros concurrían a las reuniones que realizábamos para informar sobre lo llevado a cabo, alentar a nuevas tareas e intercambiar opiniones y experiencias, y la mayoría se limitaba a la tarea de denuncia.

En esos primeros meses nuestra actividad fue febril. Presentaciones, cartas,

visitas, canalizaban la angustia por la recuperación inmediata de nuestros seres queridos. Día a día surgían decididos colaboradores entre los familiares, que brindaban al conjunto su tiempo y experiencia. Así nos organizamos y enriquecimos recíprocamente. Formamos subcomisiones: de Presos, de Prensa y Propaganda, de Sindicatos y Gremios, de Profesionales, de Estudiantes, de Relaciones, de Iglesias, de Partidos Políticos. En todas ellas se trabajaba eficazmente para la vinculación con organizaciones políticas y sociales y en la organización de actividades.

Estas actividades fueron muchas veces en respuesta a situaciones coyunturales pero estuvieron siempre dirigidas al objetivo principal: *la aparición con vida de los desaparecidos y la libertad de los presos políticos* que por aquél entonces sumaban alrededor de 8 mil. Pensábamos entonces —y continuamos sosteniéndolo ahora—

que las mayores y verdaderas víctimas eran nuestros desaparecidos y nuestros presos. Y que Familiares tenía un deber

para con ellos: hacer que el pueblo víctima de la dictadura y la desinformación asumiera junto a nosotros la actividad organizada.



1977-1980: AÑOS CRUCIALES

El 8 de marzo de 1977, Familiares publicó su primera Solicitada (Publicación paga). En los diarios *La Nación* y *La Opinión* un pequeño recuadro recordaba el 1er. aniversario del Golpe y reclamaba al Jefe de la junta Militar la aparición con vida de los desaparecidos y la libertad de los presos políticos. En el mes de setiembre, se publica la primer Solicitada con el nombre y apellido de 136 familiares, que bajo el texto de un Petitorio que se estaba haciendo firmar, reclamaban por sus desaparecidos. Afluyen inmediatamente nuevos firmantes que quieren difundir su reclamo públicamente y a principios de Octubre se publica una segunda parte de la Solicitada que expresa el manifiesto deseo de los familiares de romper su aislamiento.

Primer Petitorio y movilización

Familiares comenzó a trabajar un petitorio para ser entregado a la CAL, que era una Comisión de miembros de las FF.AA. que pretendía reemplazar las funciones de las Cámaras Legislativas. Se lograron 24 mil firmas, entre ellas las de varios miles de obreros que firmaban los petitorios en los baños de sus fábricas, pues la represión prohibía que lo hicieran en los recintos fabriles.

El 14 de octubre de 1977 se entregaron con el respaldo de una movilización organizada por nuestro movimiento, de más de un millar de personas. Mientras 5 miembros de nuestro Secretariado acompañados por un corresponsal extranjero realizaban los trámites para la entrega, se reprimió a los manifestantes y se aprehendió a alrededor de 300

familiares —entre ellos a dos sacerdotes y dos monjas y a varios corresponsales extranjeros— que fueron subidos a ómnibus de pasajeros confiscados en el momento y llevados a la seccional de policía, donde luego de ser identificados e interrogados se los puso en libertad (a algunos de ellos recién en la tarde del día siguiente).

En plena dictadura, mientras arreciaban las detenciones y las desapariciones, los familiares desafiábamos la represión y organizamos la primera manifestación pública y el primer petitorio de reclamo, todo ello seguido de una conferencia de prensa donde los corresponsales extranjeros recogieron para el mundo la información de esta movilización antidictatorial, en reclamo de la aparición con vida de los desaparecidos y la libertad de los presos.

Un golpe doloroso

Poco después —y esta vez conjuntamente con Madres de Plaza de Mayo—, se decidió la publicación de otra Solicitada en el aniversario de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, el 10 de diciembre del 77.

Fue entonces que hizo su aparición en escena un supuesto familiar, Gustavo Niño, que no era otro que el tristemente célebre *capitán Astiz*. El fue quien el 8 de diciembre secuestró 11 familiares —entre ellos a la presidenta de Madres de Plaza de Mayo, Azucena, y a dos monjas francesas— quienes hasta hoy continúan desaparecidos.

El movimiento por la aparición con vida de los desaparecidos había pasado a ser un "movimiento peligroso" y con este

secuestro se pretendió intimidarlo y silenciarlo.

Pero no fue así, y como afirmación de nuestro espíritu de lucha seguimos realizando actividades que culminaron un año después en una movilización en Plaza de Mayo que realizamos junto con los demás organismos de derechos humanos.

La visita de la CIDH

Y nuevamente se comienza con un petitorio, esta vez para ser entregado cuando visitara el país la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA, visita que se produce en setiembre de 1979.

Simultáneamente con la firma del petitorio, Familiares trabaja para la concurrencia y la denuncia ante la CIDH. Considerábamos que debíamos aprove-

char al máximo esta presencia en la Argentina y que debíamos demostrar a quienes dudaban o rechazaban nuestra realidad que sí existíamos y que éramos muchos.

Largas y permanentes colas se formaron frente a la sede de la OEA y el 19-9-79 se realiza una movilización en Plaza de Mayo para entregar al Poder Ejecutivo el petitorio avalado por más de 27.000 firmas. Varias bombas con panfletos explotan en la Plaza de Mayo en una provocación de la dictadura.

Varios meses antes, en abril del 79, había sido secuestrado un miembro de nuestro Secretariado. Coincidentemente con la presencia de la CIDH, en la revista *Para Ti* aparecen sus fotos y supuestas declaraciones desde el Uruguay, con las que se intenta demostrar que los desaparecidos no son tales sino que "se fueron y se olvidaron de avisar".

Familiares se moviliza y desarticula los

intentos de los represores que pretendían presentarla en la Plaza de Mayo para que desmienta la verdad de su desaparición.

Un homenaje "subversivo"

Poco después, Familiares decide que debe realizar un homenaje al General San Martín, héroe máximo de nuestra historia, aunque reverenciado también falazmente por la dictadura militar. Y convocamos a una movilización el 27-12-79 en Plaza San Martín portando carteles prendidos en nuestro cuerpo con los nombres de nuestros presos y desaparecidos y dos flores para ser depositadas en la Catedral donde descansan los restos del Libertador. Para ello, nuestro objetivo era caminar de punta a punta por Florida, calle peatonal y arteria comercial de nuestra ciudad.

Las FF.AA. no pueden tolerar que "los familiares de desaparecidos y presos" honremos al héroe. Un amplio operativo



policial no nos permite llegar al monumento a San Martín y trata de impedir nuestra caminata por Florida, sin lograrlo plenamente. Ante los ojos azorados de quienes compraban sus regalos de fin de año, los familiares coreamos consignas y mostramos los nombres de nuestros seres queridos.

Una solicitada famosa

En 1980, Familiares promueve la publicación de una solicitada, reclamando se den a conocer las listas de los desaparecidos, con firmas de personas relevantes de todos los sectores del país. Junto con familiares de desaparecidos integrantes de todos los organismos de derechos humanos, llevamos adelante la tarea y el 12 de agosto aparece la solicitada con 175 firmas entre las cuales

se encuentran las del famoso escritor Jorge L. Borges y la del entrenador de la Selección Argentina de Fútbol, César L. Menotti, dos polos opuestos en el espectro de personalidades de la ciencia, el trabajo, la cultura, el deporte que apoyan nuestros reclamos. A ella siguen dos solicitadas más, en diciembre del 80 y en abril de 1981, con personalidades representativas de todo el país, con 12.600 firmas promovidas sólo por familiares, en la que además se solicita la libertad de los presos políticos.

La tarea por los presos

Si bien la mayoría de las marchas y movilizaciones incluyeron la reivindicación de la libertad de los presos políticos, es necesario destacar la tarea específica, diaria y constante que se realizó por ellos.



Los presos políticos y los desaparecidos fueron víctimas de los mismos métodos de represión; incluso la mayor parte de los presos fueron previamente desaparecidos, pasando luego a ser detenidos reconocidos legalmente.

Los familiares se reunían en las colas de las cárceles donde esperaban para poderlos visitar y allí fueron tomando conocimiento de la existencia de nuestro movimiento, desde donde se luchaba por su inmediata libertad y —hasta tanto ello se lograra— por el mejoramiento de las condiciones carcelarias.

Los presos estuvieron alojados en cárceles que siempre estaban distantes de su lugar de origen y/o de los tribunales donde se ventilaban las causas de los que las tenían (la mayoría estaban a disposición del Poder Ejecutivo, sin causa ni proceso).

En esas cárceles, hombres y mujeres

sufrieron su prisión de manera inhumana siendo torturados y mantenidos durante mucho tiempo como *rehenes* por la dictadura militar.

Las visitas a las cárceles alejadas duraban varios días y en ellas los familiares realizaban reuniones para presentar reclamos en forma conjunta. Las habitaciones de las pensiones donde los familiares se alojaban fueron escenario de verdaderos mitines de implementación de acciones organizadas.

Durante todos estos años, nuestra tarea se centró principalmente en la denuncia y el reclamo por la inconstitucionalidad de los tribunales militares, el levantamiento de las cárceles de Caseros y Rawson por las características inhumanas de esos establecimientos, contra las celdas de castigo, por la inviolabilidad de la correspondencia, por un régimen de puertas abiertas en las celdas, por las visitas de contacto y no a través de locutorios como se realizaban

habitualmente, por la reclusión cerca de los lugares de origen de los presos, contra la libertad vigilada, por el derecho de opción a dejar el país...

Para ello, realizamos infinidad de campañas en el país y en el extranjero, las que repercutían sobre las autoridades de la dictadura militar. Las más importantes se realizaron por los presos enfermos, que fueron centenares y muchos de los cuales murieron en prisión. En ella se interesaba a las asociaciones profesionales, gremiales, estudiantiles, a las que pertenecían los presos, a nivel nacional e internacional.

También se logró para los presos que no tenían visitas (y que eran muchos) el conseguir "apoderados" que mantenían correspondencia y los apadrinaban y solicitaban visitas que en su mayoría no fueron concedidas (durante la mayoría de los años de la dictadura militar no se concedió visitas más que a los familiares directos).

En setiembre de 1980, se realizó un habeas corpus colectivo por 329 presos políticos y en octubre del 81 otro por 155 presos. Estas presentaciones eran acompañadas por movilizaciones y firmadas por numerosos abogados de los organismos de derechos humanos o solidarios con la causa.

En 1981 se editó un boletín sobre situación carcelaria en el que denunciábamos que el objetivo de la dictadura militar era reprimir, aislar, desgastar, destruir, provocar y aniquilar a los detenidos políticos. Denunciamos además la situación particular de las mujeres presas en la cárcel de Devoto, donde por su condición de mujeres eran sometidas a tratos vejatorios y humillantes.

En 1983, realizamos una exposición de cuadros y artesanías hechos por los presos en las cárceles en los más duros años de dictadura con los materiales más



insólitos y que se consiguió sacar de la cárcel en forma clandestina.

Como consecuencia de que el gobierno constitucional no dio una medida de gracia para los presos políticos, debimos seguir exigiendo su libertad y a 13 días de asumir el Dr. Alfonsín realizamos una marcha que culminó ante la Casa de Gobierno. Desde 1984 instituimos el 18 de abril como día del preso político y en ese año realizamos una concentración de 20.000 personas alrededor de la cárcel de Devoto.

En la tarea de defensa legal, el equipo de Familiares junto a otros colegas de organismos de derechos humanos, elaboró el proyecto de ley conocido como "2 x 1" que posibilitó la libertad de cientos de detenidos que poblaban nuestras cárceles.

Muchos reclamos realizamos durante estos años, pero el principal objetivo de este organismo, más allá de las reivindicaciones coyunturales, ha sido, es

y será la libertad de todos los presos políticos. Reafirmamos que **NO** debe haber presos políticos en una sociedad justa. Nadie debe pagar con la cárcel sus ansias de libertad y justicia para todos, y el hecho de luchar para conseguir el cambio de una sociedad injusta.

1981-1983. AÑOS DE MOVILIZACION Y APOYO POPULAR

El 7-11-81 concurrimos a la primera concentración que durante la dictadura convoca la C.G.T. frente a la Iglesia de San Cayetano, por *Pan, Paz y Trabajo*.

Por primera vez lo hacemos con un cartel que nos identificaba, el que nos es arrebatado por la policía a la vez que se llevaban detenidos a algunos de los

asistentes de nuestro movimiento. Esta concurrencia del único organismo de derechos humanos que estuvo presente como tal, marca claramente nuestra adhesión a las causas del movimiento obrero y nuestra permanente voluntad de vincularnos con las organizaciones sociales.

En octubre de ese año, por primera vez todos los organismos de derechos humanos realizamos una concentración conjunta en Plaza de Mayo. Y esto marca el comienzo de lo que a partir del 5-10-82 con la *Marcha por la Vida*, sería una serie de movilizaciones con la participación de todos los organismos. Ese 5 de octubre, en plena dictadura salimos a la calle, seguros de la respuesta popular. Fue un éxito. Asisten más de 15.000 personas y aunque nuestro objetivo de llegar a la Plaza de Mayo no se cumple —por impedirlo las fuerzas represivas—, los diarios del país y del mundo difunden la información de esta

primera experiencia de movilización masiva.

El 30 de marzo de 1982, la C.G.T. llama a una manifestación de protesta. Concurrimos a ella, pero es imposible realizarla. Un infernal operativo llevado a cabo por la policía montada y la infantería de policía se pone en práctica y lo impide. Buenos Aires parece el escenario de una guerra; se tiran gases lacrimógenos y los "carros neptunos" bañan a los manifestantes. Es asesinado un obrero; hay cientos de detenidos, heridos y contusos.

Dos días después, en un esfuerzo desesperado por recuperar el consenso de la población, se declara la *Guerra de las Malvinas* en una pretendida reivindicación antimperialista. Familiares difunde un documento que recorre el mundo y que es definido por *Le Monde Diplomatique* como lo más coherente que se escribió sobre el tema.

Las Marchas se suceden: el 10-12-82 por la Verdad, la Libertad, la Justicia; el 15-4-83 para la entrega de un petitorio (que no es recibido por el Poder Ejecutivo); el 20-5-83 contra el documento final; el 19-8-83 en repudio a la amnistía.

En todas ellas, los organismos de derechos humanos fuimos los únicos convocantes, pero trabajamos conjuntamente con partidos políticos, organizaciones gremiales y estudiantiles que colaboraron en toda la organización y en el éxito de las Marchas. Cada vez la cantidad de asistentes es mayor. La adhesión a nuestros reclamos y la repulsa a la dictadura se traducen en miles de manifestantes que corean a viva voz nuestras consignas. Los objetivos de Familiares se ven cumplidos. El apoyo del pueblo es logrado, al fin, a través de la colaboración y la concurrencia a nuestra convocatoria.

fica incendium-
los familiares de
motivos políticos
os —por razones
el reclamo que for-
uges, hermanos y
ndas nacionales

LAS LISTAS
PARECIDOS
E SOBRE EL
LOS MISMOS

...de Jorge ANTONIO MARTIN, para ...
...de ...
...de ...

...de ...
...de ...
...de ...

...de ...
...de ...
...de ...

...de ...
...de ...
...de ...

...de ...
...de ...
...de ...

...de ...
...de ...
...de ...

...de ...
...de ...
...de ...

...de ...
...de ...
...de ...

...de ...
...de ...
...de ...

...de ...
...de ...
...de ...

...de ...
...de ...
...de ...

...de ...
...de ...
...de ...

...de ...
...de ...
...de ...

...de ...
...de ...
...de ...

...de ...
...de ...
...de ...

En uso del Derecho
Constitucional de peticionar, la
Comisión de Familiares de
Desaparecidos y Detenidos por
razones políticas, entregará en la
Casa de Gobierno el día 10 de
Setiembre, a las 17 horas su
petitorio

POR LA PLENA VIGENCIA
DE LOS DERECHOS HUMANOS
EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Con la verdad y la justicia y
para alcanzar la Paz, tan
anhelada por la mayoría
del Pueblo Argentino, es
necesario plantear priori-
tariamente la causa de los
Derechos Humanos.

Por ello peticionamos:

- Que aparezcan con vida los "detenidos-desaparecidos".
- Que sean liberados en forma inmediata todos los detenidos por razones políticas y gremiales, sin causa ni proceso.
- Los que tuvieron causa y/o proceso que sean juzgados de acuerdo a la Constitución Nacional, con las garantías de la defensa en juicio.
- El uso del derecho de opción según lo establecido por la Constitución Nacional, sin restricciones ni agravamientos que lo desnaturalizan.
- El cese de las acciones que aún continúan y que motivan esta petición.

Dirección provisoria:

Corrientes 1785 - 5º Piso "J" - 1049

Siguen los firmes

familiares de "desaparecidos y
detenidos por razones políticas"

A LA OPINION PUBLICA

EXIGIMOS

LA LIBERTAD DE TODOS

LOS PRESOS

POLITICOS Y GREMIALES

Victimas de un régimen carcelario inhumano, torturas, aislamiento, privaciones psíquicas, castigos a burocras, vejámenes permanentes, etc.

DENUNCIAMOS:

1. Que todavía persisten en su situación de detenidos por razones políticas.

2. A disposición del Poder Ejecutivo Nacional, que denuncia han recibido ninguna acusación, o que denuncian han recibido alguna pero no han cumplido sus condenas.

3. Que han sido condenados y que no saben cuándo van a recuperar su libertad.

4. Que están en condiciones de salir con libertad condicional por haber cumplido las 2/3 partes de su condena, como lo prescribe el Código Penal.

5. Juzgados por Tribunales Militares, hechos incoherentes, por hechos que no son delitos (como lo prueba la actuación por la Corte Suprema en el caso Graiver y Vadillo).

6. Que han sido juzgados sin tener la debida defensa en juicio y que soportan condenas desproporcionadas a sus causas, fundadas más en un método de venganza que en un espíritu de justicia.

7. Juzgados por Tribunales Militares, hechos incoherentes, por hechos que no son delitos (como lo prueba la actuación por la Corte Suprema en el caso Graiver y Vadillo).

8. Que han sido juzgados sin tener la debida defensa en juicio y que soportan condenas desproporcionadas a sus causas, fundadas más en un método de venganza que en un espíritu de justicia.

9. Juzgados por Tribunales Militares, hechos incoherentes, por hechos que no son delitos (como lo prueba la actuación por la Corte Suprema en el caso Graiver y Vadillo).

10. (Aproximadamente) Con Libertad Vigilada (que por las características, significa estar detenido en su domicilio).

EL GRAVE PROBLEMA DE
LOS PRESOS POLITICOS
GRAVEMENTE ENFERMOS

Con enfermedades agudas o agravadas por el larguísimo tiempo y a los que no les queda

INMEDIATA LIBERTAD

para que no se complen los casos de suicidios de los últimos años.

SON ELLOS: 18 con trastornos psíquicos.

5 con infecciones crónicas (Mal de Chagas, Tuberculosis, etc.).

3 con graves trastornos hormonales.

2 con cáncer.

...y otros más.

BOLETIN

21 DE SETIEMBRE
EN EL DIA DEL ESTUDIANTE...
EN EL DIA DE LA PRIMAVERA...

DECIMOS

Es el día en que tradicionalmente, miles de jóvenes se vuelcan a las calles para festejar con sana alegría e inculcable orgullo su condición de estudiantes.

Pero, a su vez, hay desaparecidos y hay detenidos por razones políticas que se ven imposibilitados de participar de esta fiesta.

Para ellos el día de hoy es sólo un recuerdo de otros 21 de setiembre compartidos con sus familiares, profesores y compañeros de estudio.

PEDIMOS

Que aparezcan los desaparecidos.
Que los detenidos sin causa al proceso sean juzgados por los tribunales.

PORQUE

La concreción de estos pedidos, haría aún más hermosa la primavera, y junto a las flores que se vuelven la alegría a los hogares angustiados por la falta de noticias de sus seres queridos, así llegar a "UNA PAZ DIGNA DE SER VI-

unillares de desaparecidos y presos por ra-
políticos.

ADEO LUIS SAN MARTIN - C.I. 1.694.267

ALDO LUIS PALACIN - C.I. 3.158.163

SIME STEINBERG - C.I. 1.746.471

DO MANUEL GARCIA - C.I. 1.857.959

avisoria - Corrientes 1785 - 5º Piso J
Capital Federal



Simultáneamente, los organismos de afectados, Abuelas, Familiares y Madres, realizamos los 10 de diciembre las *Marchas de la Resistencia*. La segunda, en 1982, debemos hacerla en Avenida de Mayo porque no se nos permite acceder a la Plaza.

Durante 24 horas se camina en una ronda que en muchos momentos alcanza a las 5 cuadras de diámetro.

FIN DE LA DICTADURA

Llega la apertura democrática, la formación de la Multipartidaria y luego la convocatoria a elecciones. Decenas de entrevistas, solos o con los demás organismos, con la Multipartidaria y con los partidos políticos para exigirles que asumieran la solución para nuestras demandas; y luego de las elecciones, con la autoridades electas.

Ha concluido una etapa.

La dictadura quedó atrás y se instala en el país el gobierno constitucional.

El 10-12-83, día de la asunción del nuevo presidente, los ocho organismos de derechos humanos concurrimos a la movilización con un inmenso cartel que dice "NO hay democracia sin derechos humanos". Las cámaras de T.V. esquivan hábilmente nuestro cartel, colgado de un edificio a 50 metros del palco presidencial.

En forma conjunta, los organismos de derechos humanos presentamos propuestas a las Cámaras Legislativas. No son escuchadas. Hacemos públicos nuestros reclamos a los que se hacen oídos sordos.

100 x 30.000

Abuelas, Familiares y Madres comenzamos la firma de un petitorio solicitando se declare *crimen de lesa*

humanidad la desaparición forzada de personas. Es entregado con una movilización el 4-5-84 con 203.000 firmas y un proyecto de ley al que, a pesar de ser asumido por un reducido grupo de diputados de la oposición, no se le da tratamiento legislativo. El día anterior, familiares de La Plata —Capital de la Provincia de Buenos Aires distante a 50 km. de Capital Federal— realiza una Marcha "100 por 30.000" en la que cien jóvenes, familiares y amigos de desaparecidos cubren caminando el trayecto desde La Plata hasta el Congreso, lugar de movilización.

Se forma la *CONADEP* (Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas) constituida por personas relevantes a la que nos opusimos en un primer momento. Nuestro objetivo era la formación de una Comisión Investigadora Bicameral con atribuciones más amplias.

Luego, ante el desarrollo de los

acontecimientos, le dimos nuestro apoyo crítico, manteniendo reuniones con ella y realizando aportes para la investigación.

NUEVAS MARCHAS

Y nuevamente en 1985 los organismos convocamos a la ciudadanía. Organizamos dos grandes marchas. La primera el 22-4 al inicio del *Juicio a las Juntas Militares*, con una concurrencia de cien mil personas. En esta marcha, Familiares propone y lleva a la práctica la confección de 9.800 pancartas con los nombres de los desaparecidos. Es impactante y emocionante. La gente solicita con entusiasmo y respeto las pancartas para colgar en su cuello. Una nueva Marcha tiene lugar el 6-9, inmediatamente antes de que la Cámara Federal dictase el fallo a las Juntas y luego de que la opinión pública conociera los

testimonios que cientos de testigos exponen en el juicio, en los que narran las atrocidades a que fueron sometidos. Decenas de miles de voces reclaman justicia. Nuevamente miles de pancartas en la Marcha bajo el título "*Ningún culpable impune*", esta vez con la inscripción "*Con vida me llevaron*" agregada a los nombres de los desaparecidos.

La impunidad

Y el título de esa marcha parece una premonición.

Porque no sólo el fallo de la Corte es cuestionable al sobreseer a 4 ex comandantes, condenados con penas menores sólo a tres y con prisión perpetua sólo a dos.

El plan de impunidad del gobierno radical se hace cada vez más evidente.

Y nuevas marchas se suceden, contra las instrucciones dadas por el Poder Ejecutivo a los fiscales militares; contra el "*punto final*" (ley 23.492) acompañados por 30.000 personas que reclaman justicia.

Pero esta vez no hay logros. La firme resolución del Poder Ejecutivo acompañado por los poderes Legislativo y Judicial hacen que la impunidad sea una abominable realidad.

Y de los 1.351 responsables denunciados por la CONADEP, en julio de 1988, hay 7 condenados por la justicia y serán sometidos a juicio sólo 14 más.

El castigo para los represores sigue siendo una utopía. También lo es, con asesinos y torturadores en libertad, el NUNCA MAS, título del Informe de la CONADEP y que el pueblo argentino hizo suyo como expresión de su deseo de que el horror que hemos vivido no se repita jamás.

LA INTEGRACION A LATINOAMERICA

Un hecho importante en nuestra trayectoria es la formación de **FEDEFAM** (Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos) en 1981.

Los familiares de desaparecidos de América Latina nos reunimos inicialmente en Costa Rica y luego, a fines de ese mismo año, en Caracas nos constituimos en Federación. A partir de allí se realizan actividades comunes como la *Semana del Desaparecido* y otras muchas. Se han efectuado siete Congresos anuales. Se ha conseguido el reconocimiento por parte de las Naciones Unidas como organización no gubernamental. Y se ha elaborado, aprobado y presentado a las N.U. un proyecto de *Convención sobre Desa-*

parición Forzada de Personas. La Federación ha enriquecido el trabajo de las Asociaciones preexistentes y ha contribuido al fortalecimiento de las que desgraciadamente, y por imperio de la represión, han debido formarse con posterioridad.

LO TECNICO Y LO HUMANO

Atención sicológica

No hay persona con temple físico y síquico capaz de sobrellevar sin consecuencias la acción directa del Terrorismo de Estado en su medio familiar.

Las detenciones, las desapariciones, el exilio producen deterioros que requieren

una terapia especializada. La dictadura hizo desaparecer a un centenar de psicólogos y psiquiatras. Recomponer esos cuadros era empresa difícil. Familiares se vincula con un equipo de psicólogos que integran el *Movimiento Solidario de Salud Mental* y desde 1983 promueve y sostiene con recursos especiales la asistencia para familiares, para presos liberados y para exiliados retornados. Muy especialmente se atiende a los niños y adolescentes afectados por la prisión o desaparición de sus padres.

El cuadro de desgaste se agudiza con la sanción de leyes que conducen a la impunidad y con el desprocesamiento de torturadores y asesinos, por lo que continuamente recibimos familiares que solicitan atención psicológica.

Ayuda solidaria

Grupos familiares enteros quedaron sin

atención económica por la desaparición de quienes sostenían el hogar. Mujeres que tuvieron que ser el único sostén de sus hijos. Abuelos asumiendo a sus nietos desvalidos.

Presos políticos en cárceles distantes, verdaderos parias en el medio carcelario, que deterioraba su salud física y síquica conduciendo a varios a la locura y el suicidio.

Familiares proporcionó ayuda económica a los familiares de desaparecidos y atendió las necesidades de los presos en las cárceles y de sus familias, facilitando además los medios económicos para que pudieran visitarlos periódicamente, tratando así de paliar las situaciones desesperadas que muchos vivían.

Equipo de computación

Ante el cúmulo de datos provenientes de testimonios y de ex detenidos-

desaparecidos liberados de Centros Clandestinos de Detención que relataron sus padecimientos y proporcionaron nuevos datos e información acerca de quienes poblaron esos Centros. Familiares promueve la sistematización de esa información por medio de la computación. Se forma con 6 organismos de Derechos Humanos un equipo técnico de recopilación de datos que, haciendo uso de los medios de la tecnología moderna, facilita la obtención de datos necesarios para la denuncia y elaboración de trabajos a nivel nacional e internacional.

Lo jurídico

Asumir la información de cada caso de secuestro o detención, darle su encuadre jurídico otorgando validez judicial a cada uno de los casos, fue y es en Familiares

motivo de atención profesional.

En 1983 se forma nuestro cuerpo jurídico que atiende en diversos lugares del país las causas por la libertad de los presos y todo lo referente al delito de la desaparición forzada de personas. En especial las de los presos heredados del período anterior y de la dictadura militar, de los que quedan aún 5 y están en libertad condicional alrededor de un centenar.

Nuestros abogados como acusadores con pruebas intervinieron e intervienen desenmascarando la culpa y complicidad de quienes se alinearon con los represores o con los poderes que sancionaron las leyes que sostienen el andamiaje de la impunidad.

En la actualidad, nuestro equipo jurídico está elevando a la CIDH de la OEA casos de presos y desaparecidos —a los que se ha cerrado el camino de la justicia en nuestro país—, habiendo logrado pronunciamientos jurídicos de la Corte Inter-

americana de Derechos Humanos que preocupan hondamente al gobierno constitucional.

NUESTRAS PUBLICACIONES

En 1977, y con motivo de la movilización de octubre, sale nuestro primer boletín, publicación que se realiza en forma periódica.

En 1979, con una impresión semi-clandestina, se publica un pequeño libro de versos escritos por los presos políticos: "*Juegos de Ausencia*"; y en 1981 otro tomo más ambicioso: "*Cielo Libre*". Hemos editado 10 números con el título "*Decimos*". Pero nuestras publicaciones más frecuentes son declaraciones en forma de volantes dobles que repartimos

mano a mano y en las organizaciones sociales, políticas, obreras y estudiantiles, en los cuales emitimos nuestra opinión sobre situaciones coyunturales.

COROLARIO

Queremos y debemos expresar nuestro reconocimiento a los demás organismos fraternos de Derechos Humanos, que solidariamente nos apoyaron y ayudaron en las tareas específicas de nuestro organismo y con los cuales llevamos adelante en tareas conjuntas el objetivo común de la *defensa de los derechos humanos*.

También debemos hacerlo con los organismos del exilio, especialmente los *COSOFAM* (Comisiones de Solidaridad de Familiares de Desaparecidos, Muertos y Detenidos) que en los años duros de la dictadura realizaron una impropia y



fecunda tarea de denuncia en el exterior.

Nos hemos referido a las actividades salientes de nuestro accionar. Entre ellas, hay dos grandes solicitadas que debemos destacar: una, que por iniciativa de nuestro movimiento publicamos junto con Madres en octubre de 1980 con motivo del Censo Nacional, preguntando cómo serían censados nuestros desaparecidos; y la solicitada que también por nuestra iniciativa se publicó en 1983 días antes de las elecciones, conjuntamente con todos los organismos de derechos humanos, en la que se preguntaba cómo y dónde votarán los desaparecidos y en la que se hizo pública la lista de detenidos-desaparecidos que entonces obraba en poder de los organismos y que abarcó 8 páginas del diario *Clarín* en una sección separada del matutino.

Sería imposible relatar los miles de hechos sucedidos en estos doce años.

Decenas de petitorios, cientos de

declaraciones repartidas por miles, de mano en mano. Miles de visitas a sindicatos, centros de estudiantes, organizaciones profesionales, partidos políticos. Actos, conferencias, mesas redondas, concentraciones frente a Centros Clandestinos de Detención, hábeas corpus colectivos y presentaciones judiciales acompañadas de movilizaciones. Colas masivas ante la ONU, Ministerio del Interior, respuesta a todo tipo de situaciones coyunturales.

También en estos años salimos al exterior para realizar la tarea de denuncia y reclamar solidaridad. Hemos estado presentes en las Asambleas de la OEA y ONU. En la Conferencia General del CELAM, en Puebla, México, después de la cual a un matrimonio de los que asistimos se le colocó una bomba en el automóvil. En Congresos, Coloquios y otros eventos internacionales. Por otra parte, amenazas, detenciones, bombas, allanamientos, pinta-

das en frentes de nuestros domicilios, son sólo algunas de las agresiones que debimos soportar.

Actualmente, nuestro trabajo está encaminado en varias direcciones. Las presentaciones sectoriales al Poder Ejecutivo solicitando se nos diga qué hicieron con cada uno de nuestros desaparecidos. Proporcionamos para ello información sobre en qué Centro Clandestino de Detención fueron vistos y la lista de los represores que los tenían a su cargo. Se han presentado ya por abogados y por periodistas y se está preparando por medios y docentes. Todo ello con un trabajo previo sobre sus respectivas Asociaciones en todo el país.

La formación de tribunales éticos. En los ya realizados se ha juzgado a los represores de periodistas y a los médicos que colaboraron en la represión y se está trabajando en un Tribunal que juzgue la Impunidad.

Y lograr que la ONU declare crimen de lesa humanidad la desaparición forzada de personas y que se adopte una Convención destinada a prevenir y sancionar ese delito. Seguiremos insistiendo además en la aprobación de leyes nacionales en ese sentido. Se está preparando además una presentación masiva ante la CIDH de la OEA de casos jurídicos a los cuales se ha cerrado el camino de la justicia en nuestro país por aplicación de las leyes de *Punto Final* y *Obediencia Debida*. Recurrimos ante la CIDH por violación del gobierno argentino al Pacto de San José de Costa Rica.

* * *

En la colmena de los derechos humanos, Familiares se integró en el grupo de las abejas obreras. En todos estos años hemos cumplido un papel silencioso pero de trabajo cotidiano,

permanente y sin pausa. Así fue la lucha de nuestros seres queridos antes de ser detenidos o desaparecidos. Ellos fueron también las abejas obreras de la Colmena de la Liberación y trabajaron ofreciendo su Vida y su Libertad en su lucha contra la dependencia, por el salario justo, la

vivienda digna, el derecho al trabajo, la educación y la salud, contra el imperialismo, por la justicia social.

Ellos han sido el objetivo de nuestra lucha, pero también los inspiradores de ella.

Setiembre de 1988

**FAMILIARES DE DESAPARECIDOS Y DETENIDOS
POR RAZONES POLITICAS**

Riobamba 34, P.B. — (1025) Buenos Aires, Argentina — Tel: 953-5646

SOLICITADA

SEMANA POR LA APARICION DE LOS DETENIDOS-DESAPARECIDOS

(En adhesión a la semana mundial de los detenidos-desaparecidos)

25 al 31 de Mayo

El secuestro, detención y posterior desaparición de personas reviste en nuestro país carácter masivo y sistemático, lo que constituye un crimen de lesa humanidad.

Estos hechos constituyen la violación de los derechos consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos:

- * Derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad.
- * Derecho a la integridad física con expresa condena y prohibición de la tortura y el trato inhumano cruel o degradante.
- * Derecho a juicio imparcial ante tribunales independientes.

Estos derechos han estado asegurados siempre por la Constitución de la Nación Argentina.

DEMANDAMOS SU CUMPLIMIENTO

Los más amplios sectores de la vida nacional vienen exigiendo una respuesta a los legítimos reclamos por los detenidos-desaparecidos frente a un incomprensible silencio que agravia a todo nuestro pueblo.

Sin verdad no podrá haber libertad ni democracia.
Sin justicia no habrá paz.

QUE APAREZCAN CON VIDA LOS DETENIDOS-DESAPARECIDOS

MADRES DE PLAZA DE MAYO - FAMILIARES DE DESAPARECIDOS Y DETENIDOS POR RAZONES
POLITICAS - CELS - SERVICIO PAZ Y JUSTICIA - ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS
DERECHOS HUMANOS

ESTA SOLICITADA HA SIDO SOLVENTADA POR LAS INSTITUCIONES PREVALENTES

SOLICITADA

10 DE DICIEMBRE

DIA UNIVERSAL DE LA DECLARACION DE LOS DERECHOS HUMANOS

POR LA PLENA VIGENCIA DE LA CARTA UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE

Los familiares de detenidos y desaparecidos políticos y gremiales - **RECLAMAMOS** -

LIBERTAD

PARA TODOS LOS DETENIDOS A DISPOSICION DEL PEN.
(SIN CAUSA NI PROCESO; SOBRESEIDOS; ABSUELTOS; CON CONDENA CUMPLIDA)

OPCION

PARA QUIENES LA SOLICITEN

CUMPLIMIENTO DE LA LIBERTAD CONDICIONAL

ANULACION

DE CAUSAS Y CONDENAS EMANADAS DE LOS TRIBUNALES MILITARES

DERECHO A REVISION

DE LAS CONDENAS PRONUNCIADAS POR LOS TRIBUNALES
ORDINARIOS, YA QUE LOS MISMOS NO ASEGURARON LA GA-
RANTIA DE DEFENSA EN LOS JUICIOS QUE LAS APLICARON.

DEROGACION

DE LAS DETENCIONES POLITICAS Y GREMIALES APLICADAS POR LAS ACTAS INSTI-
TUCIONALES.

FAMILIARES DE DESAPARECIDOS Y DETENIDOS POR RAZONES POLITICAS.

" Clarín "

11/12/80

¡QUE LA JUNTA MILITAR INFORME SOBRE LA SITUACION DE LOS DETENIDOS-DESAPARECIDOS!

Los diarios del sábado 30 de junio de 1979, ante la consulta de un periodista sobre la existencia de una nómina de desaparecidos, reprodujeron la siguiente respuesta del Ministro del Interior:

**"SI, EXISTE ESA NOMINA Y USTED LO SABE,
PORQUE TUVO OPORTUNIDAD DE REVISAR
LOS FICHEROS CONMIGO,
PERO EL GOBIERNO DETERMINARA
SI SE DA A CONOCER"**

Los diarios del viernes 2 de enero de 1981 reprodujeron declaraciones de "una fuente" del Ministerio del Interior, según las cuales el tema de los detenidos-desaparecidos y los reclamos efectuados por sus familiares y allegados:

**"FORMA PARTE DE LAS PREOCUPACIONES DEL GOBIERNO,
PERO LA DECISION AL RESPECTO CORRESPONDE
A LA JUNTA MILITAR".**

Los detenidos-desaparecidos, según denuncias documentadas, suman:

¡MILES DE HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS!

Por consiguiente, los familiares reclamamos a la Junta Militar:

**QUE EL GOBIERNO PUBLIQUE LA LISTA
DE LOS DETENIDOS-DESAPARECIDOS,
LUGAR EN QUE SE ENCUENTRAN Y RAZON DE SU DETENCION**

**¡NO HAY RAZON ALGUNA
QUE JUSTIFIQUE LA PROLONGACION
DE ESTA SITUACION INHUMANA!**

FAMILIARES DE DESAPARECIDOS Y DETENIDOS POR RAZONES POLITICAS

Esta solicitud ha sido solventada con el aporte de los familiares, amigos y allegados.

Impreso en los Talleres de la
Cooperativa Tierra Fértil Ltda.
Potosí 4250 - (1199) Buenos Aires
Tel. 981-9391

NO A LA IMPUNIDAD



JUICIO Y CASTIGO A LOS CULPABLES